



## Documentos

### Discurso de Eduardo Picón Lares en la inauguración del Archivo General del Estado Mérida (1935)\*

Frank Altuve\*\*

Los archivos son depósitos sagrados, en que cada generación deja huella auténtica de su actividad en lo público y particular. Sobre la puerta de cada archivo deberá fijarse esta inscripción.

*Garantía del derecho y fuente de la historia.*

Tulio Febres Cordero

Mérida ha sido considerada cuna de destacados pensadores y poetas de Venezuela. Desde el período colonial se han distinguido hombres por su amor a las letras y al quehacer intelectual, dejando huellas en el acontecer merideño. A mediados del siglo XX, encontramos un hombre que por su tesonera labor como escritor, historiador, poeta y periodista mereció el reconocimiento y valoración de sus contemporáneos, se trata de **Eduardo Picón Lares** (3 de junio de 1889 – 9 de julio de 1960), autor de los siguientes títulos *Revelaciones de Antaño*, *Campanas de mi torre*, *El Bolívar de todos*, *Historia de Mérida (inconclusa)*, entre otros; miembro de la Academia Nacional de La Historia correspondiente por el Estado Mérida y después de la muerte de Vicente Lecuna designado individuo de número ocupando el sillón letra M, y fundador junto con su hermano Roberto Picón Lares del diario *Patria*, de lúcido recorrido en las memorias del periodismo merideño. La mayor parte de su obra la dedicó a la exaltación de Mérida y sus valores culturales, entre ellos los archivos, Director del

\* Este documento se terminó en 04/2012, se entregó para su evaluación en 06/2012 y se aprobó para su publicación en 08/2012.

\*\* Licenciado en Historia y Licenciado en Educación por la Universidad de Los Andes, Venezuela. Archivólogo IV en el Archivo General del Estado Mérida, Venezuela. Facilitador de Cursos de Descripción Documental y Organización de Archivos. Email: altuvefrank@yahoo.es.

Boletín del Archivo del Estado Mérida y del Archivo General de La Nación desde el 16 de noviembre de 1938 hasta el 15 de abril de 1940, Dejando un legado de enseñanza a quienes se atreven a ahondar en sus trazados.

Palabras escritas en diciembre de 1935, es decir hace casi 78 años, pero con una vigencia sorprendente que ha de llamar a la reflexión acerca del rescate y preservación del patrimonio documental de nuestro país y particularmente la del estado Mérida, sin caer en regionalismo absurdo. He aquí una razón sencilla, de gran fuerza que debería impulsar a la administración pública a llevar a cabo un programa de organización de la documentación producida y recibida durante su mandato, como la memoria de su gestión político-administrativa. Bajo las técnicas y procedimientos de la archivística moderna. Aquí radica la importancia de un archivo, porque sus fondos permiten rememorar y actualizar el pasado, no de forma soñadora sino para rectificar errores y concebir mejor nuestro futuro.

### **Palabras pronunciadas por Eduardo Picón Lares en diciembre de 1935, con motivo del acto de inauguración del Archivo del Estado**

Señor Presidente del Estado:

Señores:

El señor Don Rafael Paredes Urdaneta, digno Presidente de esta Entidad Federal, en quien ya vosotros habéis podido apreciar su constante empeño por nuestra elevación cultural y por la prosperidad material de esta tierra querida, me ha dado la honrosa encomienda de dirigir la labor de organización del Archivo del Estado, oficina ésta que hubo de ser creada recientemente por Decreto Ejecutivo de 19 de diciembre, y que tratándose de la fecha magna de la Rehabilitación Nacional y de las Glorias de su ilustre Jefe, Benemérito Juan Vicente Gómez, ha sido feliz determinación del Magistrado Merideño, no solamente porque con ello ha contribuido a darle mayor realce en el Estado a la celebración de aquella memorable efemérides, sino porque

tan acertada medida, que lo es sin duda alguna por la importancia y utilidad que reviste, ha venido a ratificar una imperiosa necesidad en la estructura y buena marcha de nuestras instituciones.

Huelga ponderar, señores, la trascendencia de esta determinación de nuestro culto y progresista Magistrado, porque en viniendo en cuenta de las condiciones de una ciudad como la de Mérida, de tan rica historia y que desde los lejanos días de la Conquista y la Colonia ha aportado al desenvolvimiento intelectual y político de la Nación el enorme caudal de bienes que la han situado en el puesto prominente que ocupa en los anales de Venezuela, la creación del Archivo del Estado es un homenaje que se le rinde a la ciudad cabalresca, porque viene a ser como un santuario, delante del cual arderá siempre la lamparilla de nuestra devoción por las cosas ignoradas, en donde las futuras generaciones admirarán, consultando los documentos que aquí se guarden, el tesoro imponderable de los hechos que constituyen la grandeza de la tierra merideña.

Para el historiador, para el poeta, para el hombre de Estado, para el científico, será de evidente utilidad la oficina que hoy se instala, pues en ella encontrarán, con la debida ordenación cronológica y con una metódica clasificación de materias, todos los datos que sean menester para la mejor orientación de sus estudios, salvando así del olvido y de la acción devastadora del tiempo, el precioso acervo de nuestros limpios blasones, de nuestras heroicas tradiciones y de nuestra gloriosa historia. Mérida será conocida más íntimamente, y el alto y justiciero concepto de que goza, se elevará más en el respeto venezolano, a la vez que constituirá una perpetua lección de civismo para los que tenemos el orgullo de llamarnos sus hijos.

Lo que estáis viendo, señores, no es sino el comienzo de una obra de alto mérito que el tiempo y la constancia se encargarán de perfeccionar y que demanda una benedictina e incesante labor de estudio y de método. Este paso que damos hoy, no es sino el principio de una jornada difícil, ardua quizá; pero que cuando quede terminada, y a ello debemos todos proponernos, representará una valiosa conquista en el campo de la cultura regional.

Ha querido el Gobierno de Mérida, aparte de la dedicación que de este acto hace al Benemérito General Gómez, por ser él quien

ha dado el ejemplo y la norma para iniciar y llevar a término en la República todas aquellas empresas que hoy la levantan en hombros del engrandecimiento y la prosperidad, rendirle también homenaje de respeto y admiración en este día asociándose a la gran manifestación de la prensa nacional y de otras asociaciones culturales, al esclarecido hombre de letras venezolano Don Tulio Febres Cordero. Su retrato será colocado en sitio de honor en este salón. Y en verdad que es acreedor a tal distinción nuestro querido y venerado Don Tulio, ya que su vida ha sido como la de una abeja solitaria que ha libado de todas las flores y nos ha dado de todas las mieles, y quien, tristeza honda decirlo, se halla en estos momentos aquejado por las más crueles dolencias, pugnando contra el huracán inevitable, animado de serenidad franciscana y mirando sonreído al Señor, que es la esperanza, el consuelo y la paz de los hombres.

En nombre del Gobierno Merideño, declaro solemnemente inaugurado el Archivo del Estado y trasladada a este edificio la Biblioteca “Simón Bolívar”.



Tomada de: Christopher de Hamel. *Copistas e Iluminadores* (1992).